

## Licitaciones PEMEX

- 
- 
- 
- 

Licitaciones Vigentes Pemex.

Hasta este momento, previo a la entrada en vigor de la Nueva Ley de Petróleos Mexicanos que prevé un nuevo marco en contratación por parte de Pemex y sus Empresas Productivas Subsidiarias en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras,

las  
Licitaciones  
Vigentes  
Pemex  
son  
publicadas  
tanto  
en el  
Diario  
Oficial  
de la  
Federación  
como  
en  
las  
páginas  
de internet de  
cada  
subsidiaria

Así mismo, las Licitaciones Vigentes Pemex que estén relacionadas con actividades no sustantivas de Petróleos Mexicanos y sus subsidiarias, se publican también en la página de compras gubernamentales de la Secretaría de la Función

Pública  
"Compranet"

,  
accesible

a  
través  
de la  
liga

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Ahora bien, derivado de la reforma energética aprobada en 2013, la legislación para reglamentarla

específicamente

la

que

afecta

a

Petróleos

Mexicanos

fue

aprobada

por

el

Senado

el

pasado

5 de

agosto

de 2014 y

remitida

al

ejecutivo

para

su

promulgación

.

Por ese motivo, será importante conocer los cambios que la nueva Ley nos permite conocer en materia de Licitaciones Vigentes Pemex .

En primer término, la Ley de Petróleos Mexicanos es un ordenamiento reglamentario del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , párrafo cuarto y transitorio vigésimo de la reforma constitucional energética .

Con la reforma energética se abre la posibilidad de que el sector privado pueda participar en la extracción, transformación y logística de hidrocarburos a través de procedimientos de contratación que por regla general se traducen en la Licitación Pública.

Por virtud de ello, se crea la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), quien será la encargada exclusiva de convocar las licitaciones, asignar y administrar los contratos relativos a la

exploración  
y  
extracción  
de  
hidrocarburos

.  
Dicha  
comisión  
podrá  
rescindir  
los  
contratos  
de  
empresas  
que  
detengan  
su  
actividad  
durante  
180  
días

,  
sean  
responsables  
de un  
accidente  
grave,  
entreguen  
información  
falsa  
, no  
realicen  
los  
pagos  
correspondientes  
al  
estado

,  
causen  
algún  
daño  
permanente  
a personas o al  
medio  
ambiente  
o

incluso  
desacaten  
una  
resolución  
del  
poder  
judicial.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos funcionara como órgano coordinado con la Secretari  
a de  
Energía del Gobierno Federal.

Así mismo, las Licitaciones Vigentes Pemex, se tramitaran de conformidad con las  
disposiciones que emita el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y siguiendo en  
todo momento los principios rectores que la misma ley dispone.

**¿Sabes como venderle a PEMEX?**

□

Averígualo [AQUI](#)

[Si le interesa conocer mis estrategias le invito a llenar nuestro formulario de contacto&nbsp;](#)



Regresar a la página de [Licitaciones Publicas](#)

Regresar a la pagina de [Licitaciones PEMEX](#)

Conoce más acerca de [Obra P&uacute;blica PEMEX](#)

Conoce más acerca de [Licitacion&nbsp; &nbsp; PEMEX](#)

Conoce más acerca de [Compras &nbsp; PEMEX](#)

Conoce más acerca de [C&oacute;mo Venderle&nbsp;a &nbsp; PEMEX](#)